



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 06 de Septiembre de 2019

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 72/ 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 7, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

En ausencia de los Señores Comandantes a los actos del servicio, determínese la precedencia de los Sres. Capitanes, como a continuación se indica:

Primera Precedencia	Sr. Humberto Espinosa Sánchez	Capitán Tercera Compañía
Segunda Precedencia	Sr. Cristian Lizana Orellana	Capitán Segunda Compañía
Tercera Precedencia	Sr. Juan Herrera Pérez	Capitán Séptima Compañía
Cuarta Precedencia	Sr. Pedro Delgado Jara	Capitán Quinta Compañía
Quinta Precedencia	Sr. Sergio Maldonado Cortes	Capitán Sexta Compañía
Sexta Precedencia	Sr. Cristian Barraza Calderón	Capitán Cuarta Compañía
Séptima Precedencia	Sr. Nicolás Vargas Araya	Capitán Novena Compañía
Octava Precedencia	Sr. Claudio Toro Lara	Capitán Primera Compañía
Novena Precedencia	Sr. Armando Orellana Ahumada	Capitán Undécima Compañía
Decima Precedencia	Sr. Carlos Silva Vicencio	Capitán Decima Compañía
Décimo Primera Precedencia	Sr. Miguel Farías Cuevas	Capitán Octava Compañía

En ausencia de los Capitanes, asumirán el Mando del Cuerpo los Tenientes Titulares, de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

Los Capitanes y Tenientes titulares primarán sobre los Oficiales Interinos, siendo estos del mismo rango.

Si en un Acto de Servicio, se encuentran dos Oficiales Interinos del mismo rango, tendrá mayor antigüedad quién tenga más años de servicio en el Cuerpo.

En ausencia de estos, el mando recaerá en el voluntario más antiguo que se encuentre presente, según lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Flores

PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur